



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

A : **SILVIA ROSA MARTINEZ JIMENEZ**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

De : **JORGE LUIS FLORES GUTIERREZ**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : REMITO LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL EXPEDIENTE PARA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION LA "FESTIVIDAD DE LA AMARGURA DEL SEÑOR DE LA CARIDAD. DISTRITO LA CAPILLA DE LA PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".

Referencia : **A.** Memorando N° 000484-2023-DDC MOQ/MC (28/NOV/2023)
B. Proveído N° 000056-2023-DPI-MHM/MC (26/SEP/2023)
C. Memorando N° 000343-2023-DDC MOQ/MC (05/SEP/2023)
D. Expediente N° 2023-121100 (15/AGO/2023)
E. Proveído N° 000014-2023-DPI-FAP/MC (31/AGO/2023)
F. Memorando N° 000294-2023-DDC MOQ (01/AGO/2023)
G. Oficio 080-2023-MDLC/ALC | Exp. N° 0107710-2023 (20/JUL/2023)
H. Informe N° 000042-2023-DPI-FAP/MC (19/ABR/2023)
I. Memorando N° 000086-2023-DDC MOQ/MC (22/MAR/2023)
J. Oficio N° 22-2023-MDLC-A | Exp. N° 0036651-2023 (14/MAR/2023)
K. Informe N° 000023-2022-DPI-FAP/MC (17/OCT/2022)
L. Proveído N° 004356-2022-DGPC/MC (06/SET/2022)
M. Oficio N° 090-2022-2023-JSCJ-CR | Exp. N° 2022-093820 (02/SET/2022)
N. Memorando N° 000257-2022-DDC MOQ/MC (06SET2022)
O. Oficio N° 200-2022-MDLC/A (25/JUL/2022)
P. Oficio N° 463-2021-MDLC/A (24/NOV/2021)
Q. Oficio N° 067-2021-MDLC/A (12/FEB/2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al proceso para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *Festividad de la Amargura del Señor de la Caridad*, distrito de La Capilla, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua. Al respecto, mediante los documentos **Q**), **P**) y **O**) de la referencia, trasladado al despacho de esta Dirección con el documento **N**), la Municipalidad Distrital de La Capilla presentó ante la Dirección Desconcentrada de Cultura de Moquegua una versión reformulada del expediente técnico sobre la manifestación cultural en cuestión, sobre la base de una versión primigenia. Paralelamente, el administrado solicitó al señor Congresista Jorge Samuel Coayla Juárez su especial apoyo en respaldar y trasladar la misma solicitud, lo que hecho efectivo con el documento **M**) derivado al despacho de esta Dirección con el documento **L**).

En atención a ello, y mediante el documento **K**), esta Dirección formuló observaciones a la documentación así presentada. Luego, mediante el documento **J**) trasladado por la DDC Moquegua con el documento **I**), la Municipalidad Distrital de La Capilla remitió información complementaria. Esta fue sujeta a un proceso de revisión, concluyéndose que las observaciones no habían sido debidamente atendidas. Por este motivo, con el documento **H**), estas fueron reiteradas. Así, y por medio del documento **G**) trasladado al Despacho de esta Dirección con el documento **F**), la Municipalidad Distrital de La Capilla atendió lo requerido. De esta forma, y con el documento **E**), la especialista Fiorella Arteta informó que las observaciones hechas fueron



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetaryori kametsari"

debidamente subsanadas, recomendando que el especialista a ser asignado para el análisis a profundidad del caso se comunicase directamente con los administrados de ser necesario.

Adicionalmente, con el documento **D)** trasladado por la DDC Moquegua al despacho de esta Dirección con el documento **C)**, el señor Pedro Julio Gómez Flores, en su calidad de autor del expediente técnico para la solicitud de declaratoria de la *Festividad de la Amargura del Señor de la Caridad* del distrito de La Capilla, presentó información adicional para ser incorporada a todo lo anterior. De esta manera, el caso se asignó a mi persona con el documento **B)**, iniciándose las coordinaciones con la DDC Moquegua y la comunidad de portadores para el análisis a profundidad respectivo, resultando en un proyecto de informe técnico que fue sometido a un proceso de validación con la participación de los portadores de la manifestación cultural. Realizado esto, y mediante el documento **A)**, la DDC Moquegua trasladó al despacho de esta Dirección el proyecto de informe técnico ya validado, procediéndose a emitir el presente informe en su versión final.

Al respecto, informo a usted lo siguiente:

El distrito de La Capilla, es uno de los once distritos de la Provincia General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua creado el 30 de septiembre de 1942 bajo gobierno de Manuel Prado. La Ley de creación N° 9617 señala en el Artículo 1° que tanto el distrito y la capital llevaran el mismo nombre; y en el Artículo 2° menciona que el distrito La Capilla comprenderá la zona inferior del río Puquina, a partir de la confluencia del río Aylaque, Hasta su desembocadura en el Tambo; y tendrá como anexos los pueblos de Coalaque, Sojamure, Caima, Hembruna, Torca, Talaguayo, Challahuayo, La Capilla, Vinomore, Sahuanay, Yalaque y Seche. Pero La Capilla históricamente fue anexo del distrito de Puquina, constituyendo en la parte baja de los valles de Coalaque de La Capilla, Sojamure, Caymán, Hembruna, Torca, Talahuayo, Challahuayo, Curuyo, Vinomore, Sahuanay Chimba. Yanahuara, Tega, Jito, y Esquino. Con la creación del distrito el arraigo e identidad de la población se ha seguido manifestando a través de la festividad religiosa de la Amargura en homenaje al Señor de la Caridad vinculando actividades de la iglesia con las costumbres y tradiciones de los pueblos del distrito a través de la gastronomía, la música, la tradición oral y la memoria generando un elemento que caracteriza e identifica a la población capillana.

El distrito de La Capilla cuenta con una comunidad campesina, quince anexos y dieciséis caseríos con un total de 626 habitantes según el INEI, Censo Nacional de Poblaciones y viviendas del 2017. Ubicada en la parte baja a un extremo de la provincia General Sánchez Cerro en la Zona sur oeste y su capital está a 1,844 metros sobre el nivel del mar, este ámbito geográfico tuvo la presencia de la Cultura Puquina y la Cultura Churajón que presenta andenería prehispánica en el caserío de Samanto, parte baja del valle de Alto Tambo ubicado al margen del río Tambo, asimismo el departamento estuvo ocupado por la cultura Wari, ubicado en el valle superior de Moquegua con la presencia de vestigios de lo que fue una ciudadela de gran importancia en el zona arqueológica Cerro Baúl y las colinas adyacentes; asimismo, la cultura Tiahuanaco ocupó la parte del valle medio, y algunos estudios tratan de la coexistencia de ambas culturas en espacios comunes. Posteriormente durante el periodo Inka se sometió a distintos grupos étnicos del territorio como parte de la expansión del imperio para la administrando y control político religioso de lo que se denominó el Contisuyo.

Durante la colonia en el año 1561, fecha en que los misioneros franciscanos, también conocidos como "los Panchitos", llegaron a la zona por la ruta de los "caminos puquinas". Introdujeron una serie de imágenes religiosas entre ellas Virgen de la Inmaculada, el Señor de las Piedades (Omate, 1555), San Isidro Labrador (Valle de Yalaque, 1565), el Señor de la Caridad (La Capilla, 1619), el Señor de los Auxilios (Chilata, 1625), la Virgen de Chapi (Polobaya, 1674), entre otros. Asimismo, los misioneros se dedicaron a actividades de índole productivo tales como la introducción de cultivos que incluyen el trigo, la cebada, el olivo, la uva, la manzana y el higo.

En el Siglo XVII, este ámbito geográfico tuvo presente la doctrina Puquina. Estos espacios destinados a evangelizar a la población originaria por parte del adoctrinamiento impulsado por los concilios límenes en relación a la administración virreinal devinieron en que muchas de las imágenes religiosas se convirtieron



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetaryori kametsari"

en Santos Patronos, y otros a pedido de sus devotos en Patronos jurados siendo parte importante de la historia y vida cultural de ciudades, distritos, caseríos, y anexos; instaurando una variedad de advocación de santos, marías y cristos que conviven con las costumbres locales, dando lugar a diversas formas de hibridación cultural.

La Festividad de la Amargura del Señor de la Caridad, es un acto celebrativo ritual que data de la época de la colonia que se instauró debido a los procesos de evangelización de las órdenes religiosas misioneras en el territorio, en el caso de los misioneros franciscanos con amplia presencia en las regiones costa, sierra y selva del sur peruano. Siendo espacios predecesores a lo que hoy se conoce como la Diócesis de Tacna y Moquegua, siendo parte de la provincia eclesiástica de Arequipa. La jurisdicción de la diócesis comprende las siete provincias de las regiones de Tacna y Moquegua nombradas así desde el 11 de julio de 1992.

Durante el siglo XX, hasta la década de 1960, la festividad fue asumida por los denominados devotantes, pobladores y familias del distrito La Capilla que se comprometían a realizar y financiar las actividades celebratorias, ellos asumían ese compromiso en los lugares tradicional de la capital del distrito conocido como *la huerta grande* y *el olivo*. Sin embargo, en décadas recientes por dificultades que atravesó el territorio la forma de organización se modificó con la creación de la Asociación de la Hermandad del Señor de la Caridad del Distrito La Capilla el 19 de noviembre del año 2012 con el objetivo de salvaguardar la festividad, promover la fe y el culto al Señor de la Caridad, quienes en la actualidad ejercen la representación de devotos ante las autoridades. Esta organización está integrada por seis miembros quienes son responsables de ayudar a las familias y devotos en el programa, invitaciones y actividades.

Los devotos mencionan que la imagen del Señor de la Caridad no siempre se encontró en el distrito de La Capilla, sino que fue trasladada de Sahuanay, otras tradiciones mencionan que en el lugar tradicional *el huerto grande* donde se da el primer recorrido constituye parte de la memoria historia de la guerra civil de mediados del siglo XIX. Asimismo, los devotos testimonian que el señor de la caridad tiene atributos curativos y de protección que han hecho posible que en periodos adversos las personas creyentes puedan sobrellevar sus aflicciones. Estos hechos hicieron posible que el fervor religioso lo nombre patrón jurado del distrito. Su relación con la población capillana se manifiesta en diversos contextos como son las asociaciones y grupos de residente en otros departamentos, haciendo posible su continuidad dentro de nuevas generaciones manteniendo la identidad y el tejido social del distrito a través de las prácticas y saberes asociados a esta festividad.

Desde 1956 los residentes capillanos en Lima, acordaron adquirir un cuadro de la imagen del Señor de la Caridad y a partir de los años siguientes celebrar un homenaje a su festividad ocho días antes de la fiesta principal del distrito, actualmente se realiza en el club departamental de Moquegua, la ceremonia consta de una misa y almuerzo de confraternidad con mucha concurrencia razón por la cual a partir del año 2012 se dio en donación la pintura de la imagen del Señor de la Caridad. Asimismo, desde el año 2003, en la ciudad de Arequipa la asociación de capillanos residentes celebran también la Festividad de la Amargura del Señor de la Caridad en la Urb. Simón Bolívar en el Distrito de José Luis Bustamante y en el distrito de Characato, a la cual denominan la octava del señor de la caridad donde se tiene una réplica de la imagen; esta fiesta se da ocho días posterior a la fiesta del distrito.

Los días previos a la festividad se realiza la novena en honor al patrón jurado del distrito. El Señor de la Caridad está ubicado en el Templo de la Vice Parroquia San Francisco de Asís. Donde la novena incluye el rezo del Santo Rosario de los cinco misterios, con letanías y oración final, es acompañado del himno al Señor de la Caridad, y de la lectura de un pasaje de los evangelios sobre la vida de Jesucristo, con rezos, oraciones y peticiones de los fieles. Después de cada novena celebrada, los concurrentes se sirven té piteado o chocolate con pan capillano. De otro lado, los devotos suelen planificar y preparar dentro de estos días ceremonias como bautizos, primera comunión y matrimonios, dotándolas de mayor significado. La víspera se celebra cada tercer sábado de cuaresma, residentes y devotos de diversas localidades se dirigen desde temprano al templo para visitar a la imagen y participar del rezo del rosario y la misa, la iglesia permanece abierta al público, se realiza la actividad de entrada de ceras. Anteriormente durante este día



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetaryori kametsari"

agricultores del Distrito de La Capilla, Challahuayo y Sahuanay colocaban en el anda del Señor de la Caridad, racimos de frutas, que en la creencia de los devotos las frutas bendecidas adquieren cualidades curativas, En estos racimos encontramos limas, paltas, granadas, y guayabas, cuando la procesión llegaba a la huerta grande o al olivo los frutos eran repartidos con la creencia popular de ser alimentos benditos con dones curativos.

Acompañados de una banda de música, los devotos ofrendan velas, cirios, así como vestidos, manteles, flores, ornamentos y candelabros para el altar mayor. Todas las ofrendas son guardadas en baúles en el Templo. Por la noche continua la celebración de la víspera con la tradicional quema de castillos, concierto de música y el compartir de ponche y panes artesanales, para que a media noche se de homenaje a la imagen con una última visita al templo para continuar con la fiesta en la plaza principal del distrito.

La festividad del señor de la caridad se compone de tres días de celebración que se lleva a cabo durante la tercera semana de cuaresma, tiempo litúrgico que precede la pascua. La tradición católica se entremezcla con las actividades tradicionales de los devotos quienes acondicionan la iglesia, el anda, y contratan los castillos pirotécnicos, las bombardas, las troyas, como también a la banda de músicos y orquestas, así como las actividades del ágape para agasajar y compartir con los participantes de la fiesta, asimismo durante la festividad muchas de las familias abren sus puertas para atender a la población con platos tradicionales a los que llaman picantes entre los que destacan la chanfainita con chicarrón, y el chupe de camarón, se acompaña con bebidas de fermentado de higo denominado *chimango*, o con la chicha de guiñapo a base de maíz blanco o de maíz morado, contando también con una variedad de panes artesanales.

El tercer domingo de cuaresma día central de la festividad religiosa, inicia a las seis de la mañana con la *troya del alva* que una serie de cohetes pequeños y petardos de suelo expandidos por pólvora por las calles del distrito traídos por lo general de la ciudad de Arequipa acompañado de la banda de músicos, luego de ello si hay familias o devotos que se han comprometido para el desayuno se sirve el tradicional adobo acompañado del pan artesanal de trigo. A las diez de la mañana se realiza la misa de los difuntos por aquellos que hayan partido el año anterior a la fiesta y se desarrolla la romería en el cementerio se suele tener a la banda de músicos para que toquen yaravíes. Llegado el medio día se realiza la misa de fiesta para luego ir a compartir alimentos y retornar a las tres de la tarde para salir en procesión en rumbo a la explanada conocida tradicionalmente como *la huerta grande* ubicada en la parte alta del distrito, durante el recorrido la procesión va haciendo paradas en los altares familiar llamados por la población como posos para llegar a *la huerta grande* donde los devotos tomaran compromisos para el próximo año en caso no haya familias que puedan asumir la fiesta la hermandad queda como organizadora y ayuda a gestionar la fiesta. En la huerta grande también está construido un altar por parte de la familia Gomez, luego de los compromisos la imagen retorna a la iglesia.

El anda del Señor de la Caridad, que es un cristo crucificado adornado con una diversidad de flores traídas por familias comprometidas, anteriormente las andas tenían como parte principal del adorno las frutas que eran obsequiadas por los agricultores. Asimismo, la población local de la capital, anexos y caseríos pueden cargar la imagen como también se presenta una cuadrilla proveniente del distrito de Paucarpata de la ciudad de Arequipa quienes vestidos con túnicas de color vino de concho, sogas de color amarillo, llevando en el pecho una escarapela del señor de la caridad, visitan la localidad para cargar el anda en un tramo del recorrido, generalmente su visita es para acompañar la procesión del día central. Asimismo, la vestimenta o atuendo de esta cuadrilla contiene un significado de penitencia para estos devotos que años tras año acompañan la festividad.

En los recorridos de la procesión tanto a la zona alta de *la huerta grande* como en la zona baja del olivo, las familias capillanas levantan pequeños altares, construidos en honor al señor de la caridad conformados por una mesa vestida con mantel blanco u otro color que sea claro, sobre ella se colocan algunos floreros, flores, y velas. Sobre la mesa se levanta una estructura forrada con una sábana blanca donde se van colocando distintos cuadros religiosos propios de la devoción. La procesión se detiene frente a estos altares



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetyarori kametsari"

donde el párroco se acerca y bendice a los diferentes objetos que componen el altar para luego proseguir el recorrido.

El recorrido de la procesión del Señor de la Caridad a la huerta grande es precedido por un estandarte de la Cruz de Cristo, a lado dos cirios prendidos para iluminar el camino y en creencia de los devotos ahuyentar a los espíritus malignos, llevan el incensario prendido. Acompañan devotos, fieles y peregrinos quienes en diferentes momentos del recorrido hacen rezo y cantando canciones religiosas, alternándose con la banda de músicos. Se recorre por un camino puquina de antaño, que ahora es una carretera afirmada. En el espacio tradicional de la huerta grande hay un moro gigante desde la época Colonial de 30 m de altura, aún sobrevive, aunque disminuido en su frondosidad. Aproximadamente a la cinco de la tarde la procesión retorna por el mismo camino en dirección al atrio del templo para ser recibido con aplausos y repique de campanas, se revientan bombardas y el Párroco bendice a los fieles.

El día lunes de cuaresma se desarrolla la segunda procesión del Señor de la Caridad al olivo, zona baja de La Capilla que limita con el *anexo de Vinomore*, la imagen del Señor de la Caridad sale por segunda vez a procesionar para recorrer el distrito en dirección hacia el olivo. Esta procesión despide a la Festividad de la Amargura del Señor de la Caridad a medio día luego de finalizada la misa de fiesta. Se testimonia que antes en este lugar se alzaba un hermoso olivo, los devotos mencionan también que este espacio era usado antiguamente para el descanso de los cortejos fúnebres que venían a enterrar a sus muertos en el cementerio de La Capilla, asimismo podemos encontrar que en el olivo también se contruyo un altar por parte de los devotos de la familia Miranda.

El último día de celebración, durante la mañana se realiza la troya de bombardas de los pueblos de Vinomore y Sahuanay. Luego se da inicio a la misa de Fiesta en honor a la Festividad de la Amargura al Señor de la Caridad, ofrecida por los fieles, para luego salir a procesionar la imagen acompañado por devotos que rezan y cantas canciones religiosas. En el trayecto la procesión es acompañada por la banda de músicos junto a los devotos y el párroco. También está presente este día los altares pequeños, adornos construidos en honor al santo.

Para el ágape se acostumbra que los encargados de organizar la festividad elaboren platos tradicionales. En horas de la mañana se acostumbra servir el adobo que algunas veces es acompañado de pan cachete que es el pan artesanal de trigo, y en horas de almuerzo se prepara el chupe de camarones, con camarones extraídos del río tambo por pescadores artesanales de la parte baja del distrito que usan técnicas tradicionales de pesca como isangas que son trampas de forma cónica confeccionada con carrillos armadas y trenzadas de sauce delgado, o también con una red llamada ataraya, otra forma de pesca es la nocturna por buceo usando la luz de la linterna para confundir a la presa y capturarla en pozas que se forman en el río; otro plato que se acostumbra preparar es el asado de carne o chanco, y como bebidas tenemos la chicha de guiñapo de maíz blanco o morado, el chimbango, o el vino tinto de los valles de Omate y Quinistaquillas, estas reuniones se acompañan por bandas de músicos capillanos.

La festividad tiene una resonación gastronómica local la preparación de platos o alimentos que son parte de las actividades tradicionales de la población capillana, la elaboración de los panes de la local, remontan a la época colonial, se contaba para ello con cuatro molinos hidráulicos donde se molía el trigo, La capilla, Vinomore y Escota de Sahuanay. Actualmente la panadería es una actividad principal de familias capillanas dedicadas a la elaboración del pan capillano que acompaña diversas festividades. Su preparación artesanal se basa en amasijos que generalmente los preparan las mujeres del distrito, entre los insumos se usa el trigo de siete variedades, la manteca de chanco que luego de la preparación es llevado al horno para formar bollos de variedad de tamaños. Otros panes que suelen ser preparados también son el pan yalaqueño y el pan cachete y el pan mollote, en hornos artesanales familiares. La bebida tradicional presente en estas fiestas es la chicha de maíz y el chimbango, una bebida fermentada de higos negros secos, que es muy apreciados por los pobladores su consumo también está presente en las faenas de la labor agraria como en el calendario festivo religioso.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetyarori kametsari"

La música tradicional también está expresada dentro de esta festividad, siendo algunos compositores de música tradicional de vals criollo creadores de composiciones dedicadas al distrito y al señor de la caridad como: añorando a mi tierra de Luis Gómez Iquira grabado por el grupo fantasía criolla el año 1989, el himno al señor de la caridad de la capilla de Manuel Morales, composiciones que rinden homenaje a la historia cultural del distrito la capilla y que son parte del cancionero festivo dejando leer entre sus versos la vida de la comunidad alrededor de sus festividades tradicionales religiosas, como: "llego a tu tembló señor de la caridad patrón de mi gran pueblo, todos tus hijos como capillanos te adoramos".

La *Festividad de la Amargura en torno al Señor de la Caridad* es identificada como la más relevante del distrito La Capilla, En ese sentido, ha moldeado la identidad y religiosidad de los residentes del distrito, contribuyendo a su integración y vinculando distintas generaciones como también comunidades del medio geográfico, incorporando elementos locales y andinos como parte importante de la identidad cultural local. Por todo lo expuesto, se sugiere recomendar la procedencia de la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación en torno a la referida manifestación cultural, así como elevar el presente informe a la Dirección General de Patrimonio Cultural para la continuación del trámite respectivo.

Se anexa:

- Acta de validación de informe preliminar.
- Proyecto de Resolución Viceministerial.

Atentamente,

JFG